



SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A _____ DEL 2020.

No. de Oficio: MSO/SPCPRyB/DT/AURE/___/2020.

ASUNTO: DICTAMEN DE VISTO BUENO DE AUTOREFUGIO

RAZÓN SOCIAL:
NOMBRE COMERCIAL:
DOMICILIO COMERCIAL:
GIRO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 145 y 146 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 86 fracción VI, 87 fracción IV y 130 fracción IV de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo; 1º, 9º, 10 fracción II, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil; 74 al 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1º, 26 fracción IV, 37, 70 al 74 y 76 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 1º, 3º, 4º, 20 fracción XIX, 42 al 48, 109, y 112 al 130 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Solidaridad, Quintana Roo; 88 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y demás ordenamientos relativos y aplicables en la materia; **SE CERTIFICA COMO AUTOREFUGIO**, a la empresa con razón social: _____, la cual cuenta con las áreas administrativas y áreas complementarias como: _____, para un total de _____ **personas**, para los huéspedes y colaboradores de sus centros de negocios.

Dando así cumplimiento a la presentación de la documentación con la que se avala dicho inmueble y quedando como responsable del mismo, el _____ con cédula profesional número _____ y número de registro _____

NOTA. EN CASO DE QUE HAYA UN CAMBIO ESTRUCTURAL SE DEBERÁ NOTIFICAR ANTE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS.

A T E N T A M E N T E

Secretario de Protección Civil Prevención de Riesgos y Bomberos

C. C. P. ARCHIVO – MINUTARIO
ELAB/SVV/SPCPRyB/DT

